



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.-

En atención a lo solicitado ,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 26 de octubre del corriente año y por el término de 6 meses, al oficial (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Pablo Ballester Bidau, en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación y a la Obra Social del Poder Judicial.- Cumplido, archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION